



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del 11 de noviembre de 2019, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL” procedimiento derivado de la Solicitud 35-311-2019 que consolida las solicitudes 51-55-2019, 09-51-2019 y 10-116-2019 mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el 18 de octubre de 2019 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 24 de octubre de 2019 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El 31 de octubre de 2019 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 06 proveedores, tratándose de los siguientes: LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V., GRUPO LOYGA S.A. DE C.V., MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ, MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V., TIRECAR MEXICO S.A. DE C.V. y LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	-Inconsistencias en la Declaración de Integridad y no Colusion de Proveedores (Anexo 6). -No fue posible realizar la lectura del Código QR de la Constancia de Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. (Anexo 8).

Anexos	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	TIRECAR MEXICO S.A. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	-No cuenta con el carácter de proveedor local. -El anexo 7 no contiene la totalidad de la información solicitada.	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del C. German Sánchez Rosales, Coordinador de Investigación y Proyectos del Consejo Estatal de Seguridad Publica, C. Jorge Ramiro Mendoza Cano, Analista “B” de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y el C. Humberto Guadalupe Cruz Renteria, Coordinador C de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Pro	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ
1	28.00	PZA	LLANTA 175/70 R14	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA	NO CUMPLE LA PROFUNDIDAD DEL PISO ES MENOR A LA REQUERIDA Y NO CUMPLE CON TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
2	20.00	PZA	LLANTA 185/60 R 14	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA Y NO CUMPLE CON TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
3	20.00	PZA	LLANTA 185/60 R 15	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
4	20.00	PZA	LLANTA 185/65 R15	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
5	16.00	PZA	LLANTA 195/65 R15	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA
6	16.00	PZA	LLANTA 205/55 R 16	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA

Pro	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	TIRECAR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.
1	28.00	PZA	LLANTA 175/70 R14	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
2	20.00	PZA	LLANTA 185/60 R 14	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
3	20.00	PZA	LLANTA 185/60 R 15	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
4	20.00	PZA	LLANTA 185/65 R15	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORMACION SOBRE LA VELOCIDAD.
5	16.00	PZA	LLANTA 195/65 R15	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
6	16.00	PZA	LLANTA 205/55 R 16	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Pro	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ
7	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 27 X 8.5 R 14	SI CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORMACION SOBRE LA VELOCIDAD.
8	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235 X 75 R15	SI CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORMACION SOBRE LA VELOCIDAD.
9	4.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235 X 70 R 16	SI CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO PRESENTA PROPUESTA	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORMACION SOBRE LA VELOCIDAD.
10	5.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 225 X 65 R 17	NO CUMPLE ES MENOR EL REQUERIMIENTO DE CARGA Y VELOCIDAD	NO PRESENTA PROPUESTA	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORMACION SOBRE LA VELOCIDAD.

Pro	Cantid ad	Unidad de Medida	Descripción	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	TIRECAR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.
7	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 27 X 8.5 R 14	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA	NO CUMPLE CON LA PROFUNDIDAD DE PISO	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA
8	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235 X 75 R15	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA	NO CUMPLE CON LA PROFUNDIDAD DE PISO	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA
9	4.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235 X 70 R 16	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA	SI CUMPLE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA
10	5.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 225 X 65 R 17	NO PRESENTA PROPUESTA	NO CUMPLE EL RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA ES MENOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE EN EL TIEMPO DE ENTREGA

POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Pro	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ
11	4.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/70 R16	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
12	8.00	PZA	LLANTA PARA CARRO 175/70 R13	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
13	4.00	PZA	LLANTA PARA CARRO 205/60 R15	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
14	48.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/85 R16	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
15	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 195/80 R15 C	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
16	44.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/75 R15	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA
17	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 195/65 R 15	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA PROPUESTA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pro	Cantid ad	Unidad de Medida	Descripción	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	TIRECAR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.
11	4.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/70 R16	NO CUMPLE LA PROFUNDIDAD DE PISO NO ES LA REQUERIDA Y EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	NO CUMPLE LA PROFUNDIDAD DE PISO ES MENOR A LA SOLICITADA	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
12	8.00	PZA	LLANTA PARA CARRO 175/70 R13	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
13	4.00	PZA	LLANTA PARA CARRO 205/00 R15	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
14	48.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/85 R16	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITAD	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
15	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 195/80 R15 C	NO PRESENTA PROPUESTA	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO
16	44.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/75 R15	NO CUMPLE LA CAPACIDAD DE CARGA ES MENOR Y NO PROPONE LA TOTALIDAD DE LAS LLANTAS SOLICITADAS Y EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE LA CAPACIDAD DE CARGA NO ES LA REQUERIDA Y EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES SOLICITADO
17	8.00	PZA	LLANTA PARA CAMIONETA 195/85 R 15	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITADO	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA NO ES EL SOLICITAD

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos son **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.** y **TIRECAR MEXICO S.A. DE C.V.**, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

PROVEEDOR:			LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 27X8.50R14 CONSTRUCCION RADIAL STARFIRE SF510 RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 95Q CARGA 690 KG, VELOCIDAD 160, GARANTIA DE 4 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$2,045.63	\$16,365.04
2	8.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/75 R15 CH-AT7001 109S, MARCA CACHLAND CARGA 1030 KG, VELOCIDAD 180, GARANTIA DE 4 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICA Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PORPUESTA	\$2,284.74	\$18,277.92
3	4.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/70 R16 ROADIAN AT 4X4 106T ROADSTONE CARGA 950 KG, VELOCIDAD 190 KM/H, GARANTIA DE 4 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICA Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$2,022.34	\$8,089.36
SUBTOTAL					\$42,732.32
I.V.A.					\$6,837.17
TOTAL					\$49,569.49

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PROVEEDOR:			TIRECAR MEXICO S.A. DE C.V.		
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	28.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 175/70 R14, 84T, STARFIRE SF-380, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$700.00	\$19,600.00
2	20.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 185/60 R14, 82H, COOPER CS1, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$715.00	\$14,300.00
3	20.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 185/60 R15, 84H, MAXTREK MAXIMUS M1, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$689.00	\$13,780.00
4	20.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 185/65 R15 92H, PIRELLI CINTURATO XL, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$1,500.00	\$30,000.00
5	16.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 195/65 R15 91 V, SAFERICH FRC16, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$850.00	\$13,600.00
6	16.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 205/55 R16, 91V, ANTARES INGENS, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$800.00	\$12,800.00
7	4.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/70R16, CARGA 950KG PROF 8.7MM VEL. 190 KM/H, MIRAGE AT172, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$1,500.00	\$6,000.00
8	8.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 175/70R13, 82T 475KG PROF 10.5 MM, MARCA MODELO: TORNEL AMERICA SELECTA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA. 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$600.00	\$4,800.00
9	4.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 205/60R15, 91H, 615KG, PROF 8.7 MM, MIRAGE MR162, Y DEMAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA. 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$900.00	\$3,600.00
10	48.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/85R16, 120/116R 1250KG, PROF 11MM, COOPER DISCOVERER ATR, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTAS, 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$2,000.00	\$96,000.00
11	8.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 195/70R15, 106R, 950 NG , PROF 9.8 ANCHO, SECC 195, DIAM 693 ANCHO RIN 6.5-8.5, CARGA MAX 950, MIRAGE MR200, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTAS, 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$1,500.00	\$12,000.00
12	44.00	PIEZA	LLANTA PARA CAMIONETA 235/75R15, 109S XL NG PROF 10.3 ANCHO DE SECC 235, DIAM 733, ANCHO RIN 6.0-8.0, CARGA MAX 1030, SAFERICH FRC16, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTAS, 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$1,230.00	\$54,120.00
13	8.00	PIEZA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 195/65R15, 89 H SL BSW PROF 8 ANCHO DE SECCION 201 DIAM 635 ANCHO, RIN 5.5-7.0, CARGA MAX 600, SAFERICH FRC16, GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA	\$850.00	\$6,800.00
SUBTOTAL					\$287,400.00
I.V.A.					\$45,984.00
TOTAL					\$333,384.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

IV.- De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato a los proveedores: **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de \$49,569.49 (cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos 49/M.N.) referentes a los progresivos 07, 08 y 11 de las bases; y **TIRECAR MEXICO S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de \$333,384.00 (Trescientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/00) referentes a los progresivos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases, en virtud de que cumplen con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.-En cuando al progresivo 10 de las bases, no se adjudica el mismo, en virtud de que ningún proveedor cumple con la totalidad de los requerimientos administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en la partida.

VI.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VII.- Se señala el **13 de noviembre del año 2019** a partir de las **13:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **08** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Wendy Ana Karen Aguilar Torres	Comprador	

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0778/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

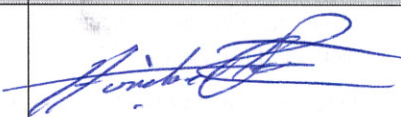
POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. German Sánchez Rosales	Coordinador de Investigación y Proyectos	

POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Ramiro Mendoza Cano	Analista "B"	

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Humberto Guadalupe Cruz Rentería	Coordinador C	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0778/2019 Sin Concurrencia del Comité.